

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
RECOLETA**

REGION: METROPOLITANA DE SANTIAGO

**URBANO**
                         
  **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
03
FECHA
08 SET. 2020
ROL S.I.I
6865 - 060

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 3494 de 2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1105 de fecha 02.10.2019
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
Pasaje Los Pescadores

N° 3424 Lote N° 12 manzana 1 localidad o loteo Carlos Cortez Díaz  
Urbano sector U - H / E - B1  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Juana del Carmen Parra Jara   Raquel Parra Jara	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
Edson Ahumada Zúñiga	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
Edson Ahumada Zúñiga	

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.189.005.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	92.835.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	46.418.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	46.418.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	29594813	FECHA	02/09/2020	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El inmueble cuenta con Permiso de Edificación N° 119 de fecha 06.04.1989 y Certificado de Recepción Final N° 21 de fecha 22.01.1990 para una superficie de 35,91 m2, en un predio de 182,28 m2
- 2.- El presente permiso autoriza la ampliación en primer piso en 51,91 m2, totalizando una superficie edificada, incluyendo vivienda original, de 87,52 m2 en un predio de 182,28 m2. Las ampliaciones se ejecutan en clasificación E-4, según la Tabla de Costos Unitarios por metro cuadrado de construcción 3° trimestre 2019, con un presupuesto que asciende a \$6.189.005.-
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
  - A.- Título 4 Capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- Título 4 Capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- El presente Permiso de Obra Menor se acoge a lo señalado en el inciso final del Artículo 6.1.9 de la OGUC: "...A estas ampliaciones no les será aplicable lo dispuesto en el artículo 1.4.17. mientras subsista la vivienda original..."
- 5.- El presente Permiso de Obra Menor deberá ser recibido una vez finalizadas las obras de construcción.
- 6.- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar en fachada de la vivienda una copia del presente permiso de obra menor, debidamente protegido de los agentes ambientales (plastificado), manteniéndolo durante toda la faena.
- 7.- El inmueble MANTIENE los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

IMPRIMIR



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

ME/mei\_28.01.2020



DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO	NÚMERO	FECHA INGRESO		
1 Los Pescadores	3424	02.09.2019		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO	FONO	Nº INGRESO		
2 Juana del Carmen Parra Jara	---	3494		
2 Raquel Parra Jara	---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ARQUITECTO	FONO			
3 Edson Ahumada Zúñiga	---			
4 CÁLCULO DERECHOS MUNICIPALES				
CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	M2	TOTAL
	4to. Trimestre 2019	E-4	\$ 93.761	51,61 m2
PRESUPUESTO				\$ 6.189.005
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,50 %			\$ 92.835
DESCUENTO POR UNIDAD REPETIDAS		(-)		\$ -
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		(=)		\$ 92.835
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	30%	(-)		\$ -
DESCUENTO 50% AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL	50%	(-)		\$ 46.418
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$ -
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA:	(-)	\$ -
SUBTOTAL A PAGAR				\$ 46.418
RECARGO ART. 133 L.G.U.C. (REGULARIZACIÓN)	50 %			\$ -
TOTAL A PAGAR				\$ 46.418

NOTAS:

**PAGADO**

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA  
ARQUITECTO | MÁSTER EN HÁBITAT RESIDENCIAL  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

MEI/mei.28/01/2020

Tel: 170 2599